215

D E C R E T O N. 12689

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Sección Instrucción Pública

POR EL CUAL SE NOMBRA JUECES DE PAZ SUPLENTES DE ARROYOS Y ESTEROS Y PARAGUARI.

Asunción, Diciembre 27 de 1920.

N. 1249

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Nómbranse a los señores Heriberto Rolón y Justo Velázquez Jueces de Paz Suplentes de Arroyos y Esteros y Paraguarí, respectivamente.-

Art.2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTRO DE JUSTICIA
C. I. PÚBLICA